

6.4.- 167994

Barranquilla, enero 17 de 2023

Doctor
JOSÉ FERNANDO PRADA
Director Ejecutivo
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG
Av. Calle 116 No. 7-15 Edificio Cusezar Int. 2 Oficina 901
Bogotá D.C.

Asunto: Reporte plan de expansión del Sistema de Distribución de Promigas S.A. E.S.P.

Respetado Doctor

En atención a lo dispuesto en la Circular CREG No. 118 de 2022, en la que se establece el reporte del Plan de Expansión, nos permitimos informar que la compañía proyecta que su red de Distribución no se expandirá durante los próximos cinco años.

Quedamos a su disposición para solventar cualquier inquietud.

Cordialmente,

SILVANA VALENCIA ZÚÑIGA
Gerente de Regulación y Gestión de Distribución
Promigas S.A. E.S.P.